MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº..1536..... /2016

Asunción, 22 de diciembre de 2016

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la CONTRATCION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2016 "REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE SAN PEDRO – PLURIANUAL" ID 319.172 a fin de informar cuanto sigue:

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con el proveedor adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa, vista la Circular DNCP Nº 42/2016.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia